

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2020

CIRCULAR INFORMATIVA N° 76

Sr./a. Presidente
de Entidad Primaria
Su despacho

**Ref.: INTEGRAL SALUD
Aumento de Aranceles**

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., con el objeto de informarle que, atento a las gestiones llevadas adelante por esta Federación y tal lo acordado con **Integral Salud** a partir del día de la fecha, se abre la atención odontológica a sus afiliados.

En virtud de ello, hemos consensuado nuevos valores arancelarios, como así también, el reconocimiento del **Kit del Equipo de Protección Profesional – Cód. 01.19** – a un valor de \$ **700.-**

Se adjuntan a la presente, las hojas de la Cartilla Instructiva completa con los nuevos valores reconocidos para su correspondiente actualización.

Sin otro particular y a la espera de una pronta difusión entre los prestadores del sistema, aprovechamos la oportunidad para saludarle con nuestra más distinguida consideración y estima.



Dr. Sebastián Mincarelli
Vicepresidente
FOPBA



Dra. Griselda Tejo
Presidente
FOPBA



Dr. Fabián Pintar
Secretario
FOPBA



Dr. Ruben Manes
Tesorero
FOPBA